

EXP-UNC: 0060089/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 61 del H. Consejo Superior, de fecha 23 de Febrero de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Arqueología y Naturaleza del Departamento de Antropología (fs 238); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 61/16 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: Marconetto, María Bernarda (fs. 302-325);

que a fs. 379-380, con fecha 18 de Agosto de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 381-382);

que acto seguido, el jurado procede a receptar las pruebas de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 383-384). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) María Bernarda Marconetto, aconsejando, en consecuencia, la designación de María Bernarda Marconetto, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 385-386);

que a fs. 388 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

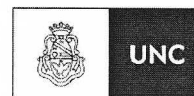
EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 61/2016, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Arqueología y Naturaleza del Departamento de Antropología


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0060089/2015

ARTÍCULO 2º.- **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Maria Bernarda MARCONETTO**, legajo 38172, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra **Arqueología y Naturaleza** del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

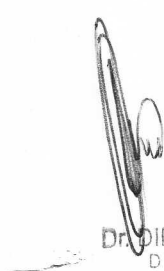
ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 375
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES